



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“ Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0151 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 16 DE Mayo del 2023

Visto;

Memorándum N° 006-2023-MDET-A Y Visto N°2210-2023- MDET –GM de fecha 16 de Marzo del 2023 de designación del Jefe de **Unidad de Contabilidad** de la Municipalidad Distrital de El Tallan ;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el artículo 20° numeral 17, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Memorándum N° 006-2023/MDET/A, Designa al jefe de la Unidad de Contabilidad al. CPC Derfin Huamán Tocto.

Que mediante proveído N°2210-2023 la Gerencia Municipal, remite para el acto resolutivo de designación que se encuentra previsto en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la MDET, bajo el código Cuadro de Asignación de Personal, encontrándose debidamente presupuestado; y Jefe de la Unidad de contabilidad se encuentra previsto en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la MDET, bajo el código 30507EJ3 y el número 0016 del Cuadro de Asignación de Personal, encontrándose debidamente presupuestado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha a la CPC DERFIN HUAMAN TOCTO, en el cargo de confianza de **Jefe de la Unidad Contabilidad** de la Municipalidad Distrital de El Tallán.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO La resolución de Alcaldía N°0138-2023-MDET-A. De fecha, 02 de Mayo del 2023, solo el cargo de jefe de unidad de Contabilidad

ARTÍCULO TERCERO: HACER de conocimiento lo dispuesto en la presente Resolución al profesional designado, a Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planificación y presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás áreas Administrativas para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL TALLAN
Javier More Vilchez
ALCALDE